

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE 2026



The background of the slide is a vibrant, slightly blurred photograph of a street scene. On the left, a balcony with a green metal railing and lush green plants is visible. The street is lined with colorful buildings, including one with a yellow facade and another with a red facade. A rainbow flag is hanging from a building on the right. The overall atmosphere is bright and lively.

MESA DIRECTIVA

SECRETARIA GENERAL

COMISIONES PERMANENTES

CONCEJALES DE CARTAGENA Y SUS BANCADAS

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

- DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ
- EMMANUEL VERGARA MARTÍNEZ
- RAFAEL ENRIQUE MEZA PÉREZ

CAMBIO RADICAL

- CARLOS ALBERTO BARRIOS GOMEZ
- PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA
- WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

- GLORIA ISABEL ESTRADA BENAVIDES
- HERNANDO PIÑA ELLES

PARTIDO ASI

- LUZ MARINA PARIAS CÉSPEDES
- EDGAR ELÍAS MENDOZA SALEME
- LAUREANO MIGUEL CURI ZAPATA
- CARLOS GUERRA MARTELO – Concejal desde el 13 de junio de 2026

PARTIDO DE LA U

- LEWIS MONTERO POLO

PARTIDO VERDE

- LAURA DIAZ CASAS
- CARLOS ALBERTO RAAD DE LA OSSA
- ARMANDO CÓRDOBA JULIO

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

- WILLIAM ALEXANDER PÉREZ MONTES

PARTIDO PACTO HISTÓRICO

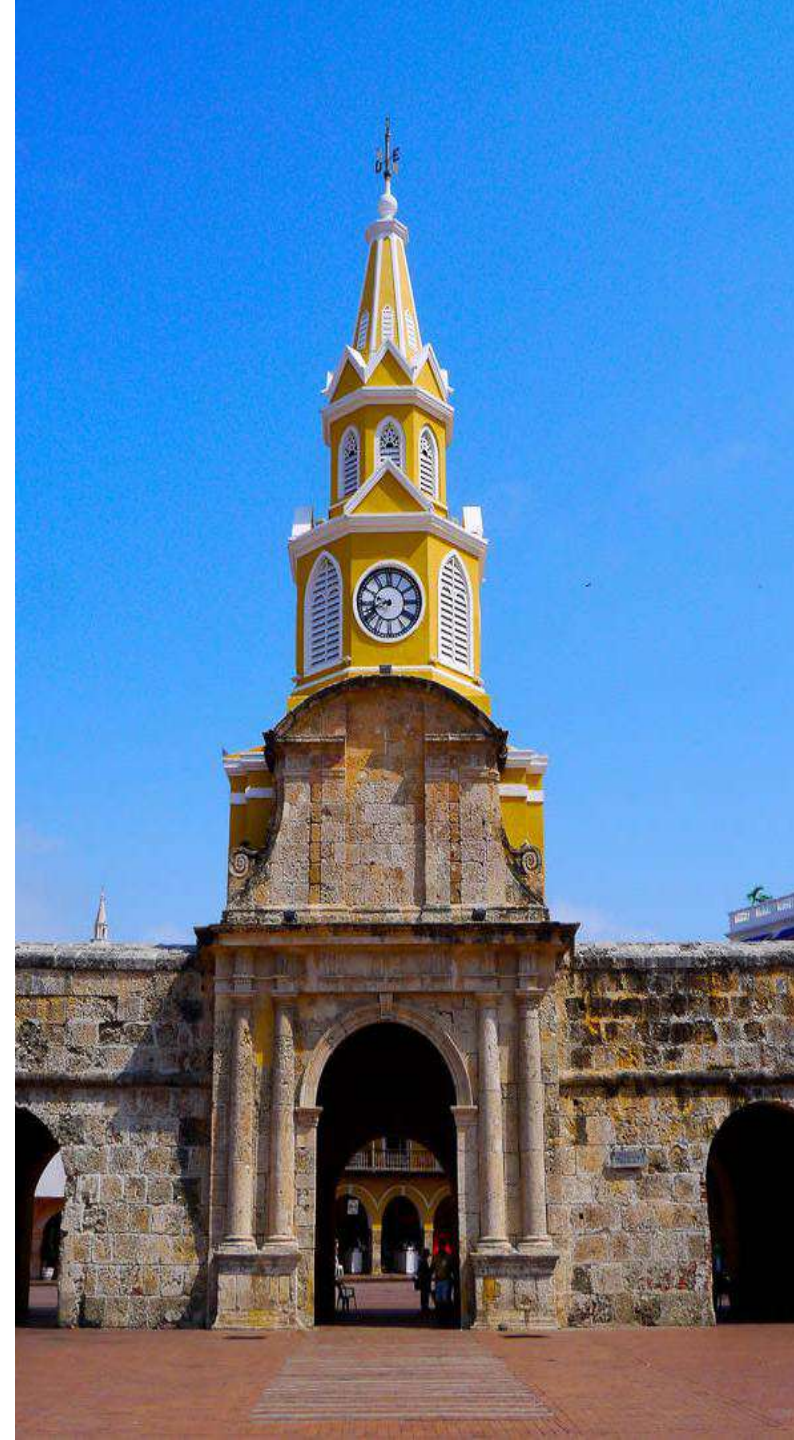
- JAVIER JULIO BEJARANO – Concejal hasta el 02 de junio de 2026

PARTIDO NUEVO LIBERALISMO

- JOHAN CORREA GIL

PARTIDO CARTAGENA MEJOR

- MÓNICA VILLALOBOS OLEA



MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN 2026



HERNANDO PIÑA ELLES
Presidente



MONICA VILLALOBOS
Primer Vicepresidente



LAURA DÍAZ CASAS
Segundo Vicepresidente



FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL

JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY

Secretario General

NESTOR CASSIANI SARA

Auxiliar Administrativo

KAREN MONTALVO BALSEIRO

Auxiliar Administrativo

YURAINÉ CORREA MORALES

Auxiliar Administrativo

JEFFREY FORTICH GUTIERREZ

Auxiliar Administrativo

ISABEL GONZALEZ ARROYO

Técnico

ETHEL HERNÁNDEZ PULGAR

Asesora de Comisión

ALEJANDRA PATERNINA BARRIOS

Asesor de Comisión

GERMÁN DÍAZ CARABALLO

Técnico

MEYLER CABRERA GONZÁLEZ

Asesor de Comisión

COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO DISTRITAL

COMISIÓN PRIMERA O DEL PLAN Y DE BIENES MESA DIRECTIVA		
CANT.	INTEGRANTES	DESIGNACIÓN
1	LAURA DIAZ CASAS	PRESIDENTE
2	LEWIS MONTERO POLO	VICEPRESIDENTE
3	MONICA VILLALOBOS OLEA	SECRETARIO
4	LAUREANO CURI ZAPATA	
5	HERNANDO PIÑA ELLES	
6	RAFAEL ENRIQUE MEZA PÉREZ	

COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES MESA DIRECTIVA		
CANT.	INTEGRANTES	DESIGNACIÓN
1	EMMANUEL VERGARA MARTÍNEZ	PRESIDENTE
2	EDGAR ELÍAS MENDOZA SALEME	VICEPRESIDENTE
3	PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA	SECRETARIO
4	CARLOS ALBERTO RAAD DE LA OSSA	
5	DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ	
6	WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA	
7	CARLOS ALBERTO BARRIOS GÓMEZ	

COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES MESA DIRECTIVA HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2026		
CANT.	INTEGRANTES	DESIGNACIÓN
1	JAVIER JULIO BEJARANO	PRESIDENTE
2	LUZ MARINA PARIA CÉSPEDES	VICEPRESIDENTE
3	WILLIAM ALEXANDER PÉREZ MONTES	SECRETARIO
4	GLORIA ESTRADA BENAVIDES	
5	ARMANDO CÓRDOBA JULIO	
6	JOHAN RODOLFO CORREA GIL	

Nota: Se recompone la Comisión Tercera o de Asuntos Generales el 17 de junio de 2026, mediante Proposición 019 de 2026, así.

COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES MESA DIRECTIVA		
CANT.	INTEGRANTES	DESIGNACIÓN
1	LUZ MARINA PARIA CESPEDES	PRESIDENTE
2	GLORIA ISABEL ESTRADA BENAVIDES	VICEPRESIDENTE
3	WILLIAM ALEXANDER PÉREZ MONTES	SECRETARIO
4	CARLOS GUERRA MARTELO	
5	ARMANDO CÓRDOBA JULIO	
6	JOHAN RODOLFO CORREA GIL	



VOCEROS DE CADA BANCADAS

**CONSERVADOR
COLOMBIANO**

RAFAEL ENRIQUE MEZA
PÉREZ

CAMBIO RADICAL

CARLOS BARRIOS GÓMEZ

LIBERAL COLOMBIANO

HERNANDO PIÑA ELLES

ASI

LUZ MARINA PARIA

PACTO HISTORICO

JAVIER JULIO BEJARANO
HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2026

PARTIDO DE LA U

LEWIS MONTERO POLO

ALIANZA VERDE

CARLOS RAAD DE LA OSSA

CENTRO DEMOCRÁTICO

WILLIAM PÉREZ MONTES

**PARTIDO NUEVO
LIBERALISMO**

JOAH CORREA GIL

**PARTIDO CARTAGENA
MEJOR**

MÓNICA VILLALOBOS OLEA

I. GESTIÓN MISIONAL

1. SESIONES ORDINARIAS

PERIODO	MES	FECHAS	TOTAL DIAS DE SESIÓN
1ER. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	MARZO	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.	23
	ABRIL	7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.	21
2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	JUNIO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, y 30.	22
TOTAL SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS			66

2. SESIONES PRORROGAS ORDINARIAS

PERIODO	MES	FECHAS	TOTAL DIAS DE SESIÓN
PRORROGAS	MAYO	4, 5, 6, 7 Y 8	5
TOTAL SESIONES DE PRORROGAS			5

TOTAL SESIONES

SESIONES	CANTIDAD
Total Sesiones Ordinarias realizadas	66
Total sesiones realizadas en Prorrogas de Ordinarias	5
TOTAL SESIONES AÑO 2026	71

3. SESIONES DE CONTROL POLITICO

No. Proposición	Fecha de Debate	TEMA	Funcionarios Citados e invitados
001	09/04/2026	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Oficina de Servicios Públicos, Aguas de Cartagena, AFINIA, VEOLIA, PACARIBE, Personería y Contraloría Distrital, Superintendencia de Servicios Públicos.
001	16/04/2026	CONTINUACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	Oficina de Servicios Públicos, Aguas de Cartagena, AFINIA, VEOLIA, PACARIBE, Personería y Contraloría Distrital, Superintendencia de Servicios Públicos.

SUSTENTACION DE INFORMES ACUERDO 014 DE 2018	
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN	DEPENDENCIA CITADA
Marzo 2	Secretaria de Hacienda del Distrito
Marzo 4	Unidad Asesora de Contratación UAC – y descentralizados Oficina Jurídica: DATT, Valorización, DADIS, IPCC, ESE Hospital Cartagena de Indias.
Marzo 10	Jefes Jurídicos de CORVIVIENDA, DISTRISSEGURIDAD, EPA e IDER
Marzo 16	Secretaría de Planeación
Marzo 17	Control Urbano
Marzo 18	Jefe Oficina Jurídica del Distrito
Marzo 19	Secretaría de Educación Distrital
Marzo 20	DADIS, ESE Hospital Cartagena de Indias
Marzo 24	IDER, IPCC
Marzo 25	Valorización, EDURBE, DATT
Marzo 26	DISTRISSEGURIDAD, CORVIVIENDA
Marzo 31	Alcaldías Locales 1, 2 y 3.
Abril 7	Dirección Administrativa Talento Humano, Escuela Taller Cartagena de Indias
Abril 8	Gerencia de Espacio Público
Abril 10	PES y Escuela de Gobierno y Liderazgo.
Abril 14	Oficina Gestión del Riesgo de Desastres
Abril 17	EPA y Renta Ciudadana
Abril 20	Secretaría de Participación y UMATA
Abril 21	TRANSCARIBE S.A.
Abril 23	Secretaría General y sus Dependencias Adscritas (APOYO LOGÍSTICO, ARCHIVO GENERAL, SERVICIOS PÚBLICOS, MERCADOS PÚBLICOS, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, OFICINA DE INFORMÁTICA, MECI, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD, PROTOCOLO Y PRENSA)
Abril 28	UMAYOR
Abril 30	Secretaría de Turismo y CORPOTURISMO.

II. GESTION NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDOS)

TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

TOTAL RADICADOS			
	COMISION 1RA	COMISION 2DA	COMISION 3RA
17	2	6	9

RELACIÓN DE PROYECTOS RADICADOS	
APROBADOS EN SEGUNDO DEBATE	7
ACUERDOS	6
SANCIONADOS	6
OBJETADOS	1
RETIRADOS	1
ARCHIVADOS	2
PENDIENTE PARA AUDIENCIA PÚBLICA	1
PENDIENTE POR PRIMER DEBATE	5
PENDIENTE PARA SEGUNDO DEBATE	1

PROYECTOS DE ACUERDOS APROBADOS, SANCIONADOS Y OBJETADOS

PROYECTOS DE ACUERDOS APROBADOS EN 2DO DEBATE Y CONVERTIDOS EN ACUERDOS

No.	PROYECTOS DE ACUERDO No.	PRESENTADO	PONENTES	ACUERDOS No.	FECHA DE SANCIÓN
1	P.A. 097 “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura de Cartagena - (SIFAC) y se dictan otras disposiciones”	Ejecutivo 01/03/2026	Comisión 3 Laura Diaz Casas (C) William Pérez Montes Pedro Aponte García Emmanuel Vergara Martínez	ACUERDO 201 “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura de Cartagena - (SIFAC) y se dictan otras disposiciones”	Abril 27 de 2026
2	P.A. 098 “Por el cual se declaran las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como Patrimonio Cultural del Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Ejecutivo 01/03/2026	Comisión 3RA Gloria Estrada Benavides (C) Luz Marina Paria Céspedes Lewis Montero Polo Laureano Curi Zapata	ACUERDO 202 “Por el cual se declaran las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como parte integrante del Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Mayo 5 de 2026
3	P.A. 099 “Por medio del cual se establece un subsidio al Transporte Público Masivo para la población de Adulto Mayor, estudiantes de básica, secundaria y superior, con SISBÉN a y b, en el marco de una tarifa diferencial para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros – SITM TRANSCARIBE, en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Ejecutivo 01/03/2026	Comisión 2da Javier Julio Bejarano (C) Wilson Toncel Ochoa Armando Córdoba Julio Carlos Barrios Gómez	ACUERDO 200 “Por medio del cual se establece un subsidio al Transporte Público Masivo para la población de Adulto Mayor, estudiantes de básica, secundaria y superior, con SISBÉN a y b, en el marco de una tarifa diferencial para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros – SITM TRANSCARIBE, en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras	Abril 27 de 2027

4	P.A. 102 “Por medio del cual se efectúa la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango distrital, etapa ii, con relación a los acuerdos emanados entre el año 2000 y 2007, y se dictan otras disposiciones”	Ejecutivo 05/03/2026 Plenaria 10/03/2026	COMISION 3ERA Mónica Villalobos Olea(C) Armando Córdoba Julio Rafael Meza Pérez Carlos Barrios Gómez	ACUERDO 199 “Por medio del cual se efectúa la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango distrital, etapa ii, con relación a los acuerdos emanados entre el año 2000 y 2007, y se dictan otras disposiciones”	Abril 14 de 2026
5	P.A. 103 “Por medio del cual se efectúa una incorporación y un traslado presupuestal entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.”	Ejecutivo 09/03/2026	Comisión 2da Edgar Mendoza Saleme (C) Pedro Aponte García Mónica Villalobos Olea Emmanuel Vergara Martínez	ACUERDO 198 “Por medio del cual se efectúa una incorporación y un traslado presupuestal entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.”	Marzo 30 DE 2026
6	P.A. 107 “Por medio del cual se efectúa una incorporación y un traslado entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y se dictan	Ejecutivo 24/04/2026	Comisión 2da Carlos Raad de la Ossa (c) David Caballero Rodríguez Lewis Montero Polo Hernando Piña Elles	ACUERDO 203 “Por medio del cual se efectúa una incorporación en el Presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.”.	Mayo 11 de 2026

PROYECTO DE ACUERDO OBJETADO

PROYECTOS DE ACUERDO No.	TITULO	PRESENTADO	PONENTES	OBSERVACIONES
106	Por Medio del cual se crea la Mesa Territorial de las Enfermedades Huérfanas/Raras (EHR) del Distrito de Cartagena” y se Dictan Otras Disposiciones.	Centro Democrático 13/04/2026	Comisión 3a Laura Díaz Casas (C) Luz Marina Paria Céspedes Laureano Curi Zapata	

PROYECTO DE ACUERDO RETIRADO

PROYECTOS DE ACUERDO No.	TITULO	PRESENTADO	PONENTES
101	“Por medio del cual se modifica los Acuerdos 003 del 17 de mayo de 2013, 024 del 10 de diciembre del 2014, 148 del 12 de agosto del 2024 y se dictan otras disposiciones”.	Cartagena Mejor 05/03/2026 Plenaria 10/03/2026	Comisión 3era Luz Marina Parias Céspedes (C) Armando Córdoba Julio Pedro Aponte García Emmanuel Vergara Martínez

PROYECTOS DE ACUERDO ARCHIVADOS

PROYECTOS DE ACUERDO No.	TITULO	PRESENTADO	PONENTES
100	“Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la enajenar y/o recibir en dación en pago del predio denominado “Complejo de Raquetas” en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Ejecutivo 04/03/2026 Plenaria 10/03/2026	Comisión 1era Carlos Raad de la Ossa(C) Hernando Piña Elles David Caballero Rodríguez Wilson Toncel Ochoa
105	Por medio del cual se crea el programa distrital de educación, cultura y salud preventiva para el bienestar animal, se institucionalizan estrategias de pedagogía y vacunación, y se dictan otras disposiciones en el Distrito de Cartagena de Indias.	Pacto Histórico 24/03/2026	Comisión 3era Carlos Raad de la Ossa (C) Luz Marina Paria Céspedes Johan Correa Gil

PROYECTOS DE ACUERDO PENDIENTES DE AUDIENCIA PÚBLICA

PROYECTO No.	TÍTULO	PRESENTADO	PONENTES
113	“Por medio del cual se establecen lineamientos para el uso responsable, pedagógico y seguro dispositivo electrónicos personales en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena de Indias D.T.y C. y se dictan otras disposiciones”	Centro Democrático	Comisión 3RA Rafael Meza Pérez (c) Laureano Curi Zapata Gloria Estrada Benavides Johan Correa Gil

PROYECTOS DE ACUERDOS PENDIENTES PARA PRIMER DEBATE

PROYECTO No.	TÍTULO	PRESENTADO	PONENTES
104	Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Protección, Rescate y Apoyo a animales en situación de vulnerabilidad, se institucionaliza el registro de cuidadores y hogares de paso, y se establecen lineamientos para la gestión del riesgo y bienestar animal en el Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C.	Pacto Histórico 24/03/2026	Comisión 3era Emmanuel Vergara Martínez (C) Pedro Aponte García Wilson Toncel Ochoa
108	“Por el cual se crea el fondo distrital de protección y bienestar animal”.	EJECUTIVO 02/06/2026	Comisión 2da Laura Díaz Casas (c) Armando Córdoba Julio Rafael Meza Pérez Laureano Curi Zapata
109	“Por medio del cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para enajenar las cuotas partes que el distrito posee en el bien inmueble con número de matrícula inmobiliaria 060-13767”.	EJECUTIVO 02/06/2026	Comisión 1era Carlos barrios (c) Emanuel Vergara Hernando Piña David caballero
110	“por medio del cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para constituir una entidad descentralizada encargada de la gestión, administración, promoción y realización de las fiestas de independencia del 11 de noviembre y se dictan otras disposiciones”.	EJECUTIVO	Comisión 3era Hernando Piña Elles (c) Wilson Toncel Ochoa Luz Marina Paria Céspedes Mónica Villalobos Olea
113	“Por medio del cual se efectúa un traslado entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	EJECUTIVO	COMISION 2DA Lewis Montero Polo (c) Rafael Meza Pérez Pedro Aponte García

PROYECTOS DE ACUERDO PENDIENTE PARA SEGUNDO DEBATE

PROYECTO No.	TÍTULO	PRESENTADO	PONENTES
112	“Por el cual se otorga al Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para la recepción de bienes y servicios en vigencia posterior y se dictan otras disposiciones”.	EJECUTIVO	COMISION 2DA Gloria Estrada (c) Emmanuel Vergara Johan Correa Carlos Guerra

BALANCE DE PROYECTOS DE ACUERDOS	
EJECUTIVO	DOCE (12)
CORPORACIÓN	CINCO (5)
TOTAL	DIECISIETE (17)

PROYECTOS DE ACUERDOS DE ACUERDOS PREENTADOS POR LA CORPORACIÓN	
PACTO HISTORÓRICO	DOS (2)
CENTRO DEMOCRÁTICO	DOS (2)
CARTAGENA MEJOR	UNO (1)
TOTAL	CINCO (5)

AUDIENCIAS PÚBLICAS A PROYECTOS DE ACUERDOS

No.	FECHA	PROYECTOS DE ACUERDO	FUNCIONARIAS CITADOS Y/O INVITADOS
1	11/03/2026	P.A. 097 “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura de Cartagena - (SIFAC) y se dictan otras disposiciones”	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
2	11/03/2026	P.A. 098 “Por el cual se declaran las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre como Patrimonio Cultural del Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
3	13/03/2026	P.A. 099 “Por medio del cual se establece un subsidio al Transporte Público Masivo para la población de Adulto Mayor, estudiantes de básica, secundaria y superior, con SISBÉN a y b, en el marco de una tarifa diferencial para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros – SITM TRANSCARIBE, en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
4	20/03/2026	P.A. 100 “Por medio del cual se autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para la enajenar y/o recibir en dación en pago del predio denominado “Complejo de Raquetas” en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
5	19/03/2026	P.A. 101 “Por medio del cual se modifica los acuerdos 003 del 17 de mayo de 2013, 024 del 10 de diciembre del 2014, 148 del 12 de agosto del 2024 y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
6	18/03/2026	P.A. 102 “Por medio del cual se efectúa la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se derogan expresamente normas de rango distrital, etapa ii, con relación a los acuerdos emanados entre el año 2000 y 2007, y se dictan otras disposiciones”	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
7	13/03/2026	P.A. 103 “Por medio del cual se efectúa una incorporación y un traslado presupuestal entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.”	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
8	08/04/2026	P.A. 104 Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Protección, Rescate y Apoyo a animales en situación de vulnerabilidad, se institucionaliza el registro de cuidadores y hogares de paso, y se establecen lineamientos para la gestión del riesgo y bienestar animal en el Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad

9	08/04/2026	P.A. 105 Por medio del cual se crea el programa distrital de educación, cultura y salud preventiva para el bienestar animal, se institucionalizan estrategias de pedagogía y vacunación, y se dictan otras disposiciones en el Distrito de Cartagena de Indias.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
10	20/04/2026	P.A. 106 Por Medio del cual se crea la Mesa Territorial de las Enfermedades Huérfanas/Raras (EHR) del Distrito de Cartagena” y se Dictan Otras Disposiciones.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
11	28/04/2026	P.A. 107 “Por medio del cual se efectúa una incorporación y un traslado entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
12	19/06/26	P.A. 108 “Por el cual se crea el fondo distrital de protección y bienestar animal”.	Funcionarios Distritales Gremios
13	16/06/26	P.A. 109 “Por medio del cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para enajenar las cuotas partes que el distrito posee en el bien inmueble con número de matrícula inmobiliaria 060-13767”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
14	17/06/26	P.A. 110 “por medio del cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de Indias para constituir una entidad descentralizada encargada de la gestión, administración, promoción y realización de las fiestas de independencia del 11 de noviembre y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
15	19/06/2026	P.A. 112 “Por el cual se otorga al Alcalde Mayor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para la recepción de bienes y servicios en vigencia posterior y se dictan otras disposiciones”.	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad
16	24/06/2026	P.A. 113 “Por medio del cual se efectúa un traslado entre unidades ejecutoras en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis 2026, del distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones”	Funcionarios Distritales Gremios Comunidad

Proposiciones de Control Político	13
Proposiciones Protocolarias	8
TOTAL	21

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR BANCADAS

BANCADA	PROPOSICIONES
MESA DIRECTIVA	006, 010, 021
TODAS LAS BANCADAS	0
PARTIDO LIBERAL	009, 018, 019
ALIANZA VERDE	003, 005, 009, 011, 015, 016, 019, 020
PARTIDO CONSERVADOR	008, 009, 011, 018
PARTIDO DE LA U	018
CAMBIO RADICAL	009, 017, 018
ASI	002, 009, 011, 013, 019
PACTO HISTÓRICO	001, 007, 009, 012, 014
NUEVO LIBERALISMO	004, 009, 019
CARTAGENA MEJOR	0
CENTRO DEMOCRÁTICO	019
TOTAL	36

BANCADA	PROPOSICIONES APROBADAS	PROPOSICIONES DEBATES REALIZADOS	
MESA DIRECTIVA	3		
TODAS LAS BANCADAS	0		
PARTIDO LIBERAL	3		
ALIANZA VERDE	8		
PARTIDO CONSERVADOR	4		
PARTIDO DE LA U	1		
CAMBIO RADICAL	3		
ASI	5		
PACTO HISTÓRICO	5	001	1
NUEVO LIBERALISMO	3		
CARTAGENA MEJOR	0		
CENTRO DEMOCRÁTICO	1		
TOTAL	36	1	1



OFICINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GESTION ADMINISTRATIVA

Aspectos Generales

Talento Humano

Bienestar Laboral

Evaluación y Desempeño

Gestión Documental

Capacitaciones

Bienes y Servicios

Dirección Administrativa



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias



Dirección Administrativa

Aspectos Generales

El área Administrativa es la encargada de brindar apoyo a el Concejo Distrital de Cartagena , mediante la provisión de bienes y servicio, con el fin de gestionar el cumplimiento de las metas, planes y proyectos durante el ejercicio del control político y funcionamiento de la entidad.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

56 Funcionarios

Talento Humano

14

**Cargos en Carrera
Administrativa**

29

**Cargos en
Provisionalidad**

11

**Cargos en Libre
Nombramiento y Remoción**

2

Cargos por periodo fijo



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Aprobada por la Resolución Interna No. 09 del 13 de enero de 2026



Incentivos

Auxilio o bono	Cantidad presupuestada	Cantidad entregada
Auxilio de Lentes	55	54
Auxilio funerario	2	2
Auxilio nacimiento	0	0
Auxilio de boda	0	1
Bono escolar	30	30

Las actividades realizadas en I Semestre:

- ⇒ Día de la secretaria
- ⇒ Día del Hombre y la Mujer
- ⇒ Día del Servidor publico
- ⇒ Día de la Familia



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Evaluación del Desempeño Laboral – Concejo Distrital Cartagena

- Cumplimiento **Ley 909/2004** y **Acuerdo 617/2018**
- Periodo evaluado: **1 Ago. 2025 – 30 ene 2026**
- Evaluación: **2º semestre 2025 + Calificación anual**

Incluye evaluaciones parciales por cambio de evaluador

- Verificación de:
 - Metas institucionales
 - Compromisos funcionales y comportamentales
 - Evidencias y portafolio
 - Compromisos de mejoramiento individual
- Aplicativo: **EDL–APP** dentro de la oportunidad



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Gestión Documental – Concejo Distrital Cartagena

Parte Normativa: Cumplimiento **Ley 594/2000 – Ley General de Archivos**

Grupo de Gestión Documental:

- Lidera política de archivo
- Coordina organización de archivos
- Conserva patrimonio documental y memoria institucional
- Mejora eficiencia con buenas prácticas

Se imparte Capacitación a todo el personal en archivo y manejo documental con apoyo del SENA



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Capacitaciones 2026 – Concejo Distrital Cartagena

Ejecución del **Plan de Capacitaciones 2026**

Temas desarrollados:

- ✓ Manejo básico de Excel
- ✓ Comunicación y transparencia
- ✓ Seguridad vial
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Liderazgo



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Bienes y Servicios – Concejo Distrital Cartagena

Componentes:

- Compra de bienes y servicios
- Gestión documental
- Control de activos e inventarios
- Seguridad y mantenimiento de instalaciones

Acciones al 30 junio 2026:

🔧 **Suministro:** proceso MC-003-2026 adjudicado

🔧 **Mantenimiento instalaciones:**

- Cambio de luminarias
- Sustitución de cableado en mal estado
- Corrección de puntos eléctricos
- Mantenimiento de aires acondicionados
- Destape de cañerías
- Mantemimiento general



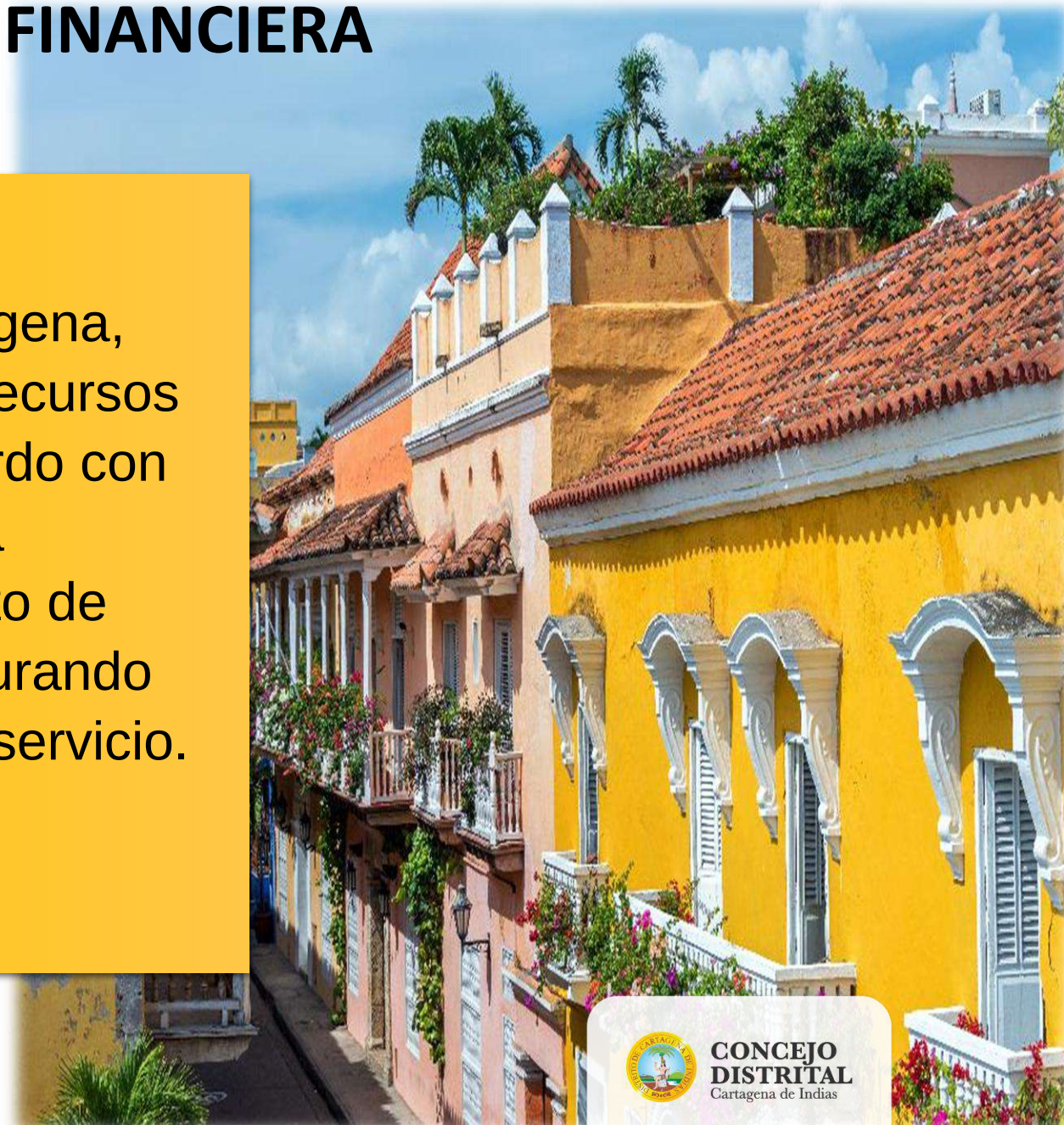
**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias



OFICINA DIRECCION FINANCIERA

FUNCIONES DE LA DIRECCION FINANCIERA

Colaborar en la gestión político-administrativa del Concejo de Cartagena, mediante la administración de los Recursos Económicos y Financieros, de acuerdo con planes, programas y proyectos de la Corporación Distrital en cumplimiento de direccionamiento estratégico y procurando la oportuna y debida prestación del servicio.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

SOFTWARE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SAFE)

En el Marco del Proceso de Mejoramiento de la Dependencia se desarrolló el Proceso e Implementación de los Módulos de Inventarios y Activos Fijos en el Sistema SAFE, así como de la Depreciación de los Bienes a cargo de la Entidad, el cual se encuentra en un nivel superior al 95% de acuerdo con el informe de avance del 16 de Junio pasado.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

PRESUPUESTO VIGENCIA

6

El Presupuesto para la vigencia 2026, se estableció en una cuantía por \$19.218.122.775, distribuyéndose de conformidad con la Resolución No. 001 De Enero 02 de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS PARA LA VIGENCIA 2026” Permaneciendo por el mismo monto al corte de Junio 30



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

NOMBRERUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION TOTAL	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTO	19,218,122,775	19,218,122,775	10,682,481,423	9,899,290,695	9,753,721,925
GASTOS DE PERSONAL	8,904,304,778	8,884,304,778	4,078,772,775	4,077,636,336	3,962,420,715
HONORARIOS CONCEJALES	2,737,114,996	2,737,114,996	931,982,592	931,754,977	931,754,977
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7,062,979,107	7,062,979,107	5,142,970,818	4,361,144,144	4,330,790,995
DISMINUCION DE PASIVOS	513,723,892	533,723,892	528,755,238	528,755,238	528,755,238
CESANTIAS	513,723,891	533,723,891	528,755,238	528,755,238	528,755,238
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1	1	0	0	0
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1	1	0	0	0
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1	1	0	0	0
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1	1	0	0	0
INVERSIONES	1	1	0	0	0





OFICINA DIRECCION TECNICA COMUNAL

FUNCIONES DE LA DIREC

TECNICA COMUNAL

El objetivo principal de estas actividades es fortalecer la participación ciudadana, la gobernanza local y la articulación institucional mediante espacios de formación, atención personalizada, diálogo comunitario y diagnóstico territorial, orientados a mejorar la confianza en las instituciones y la calidad de los servicios públicos.

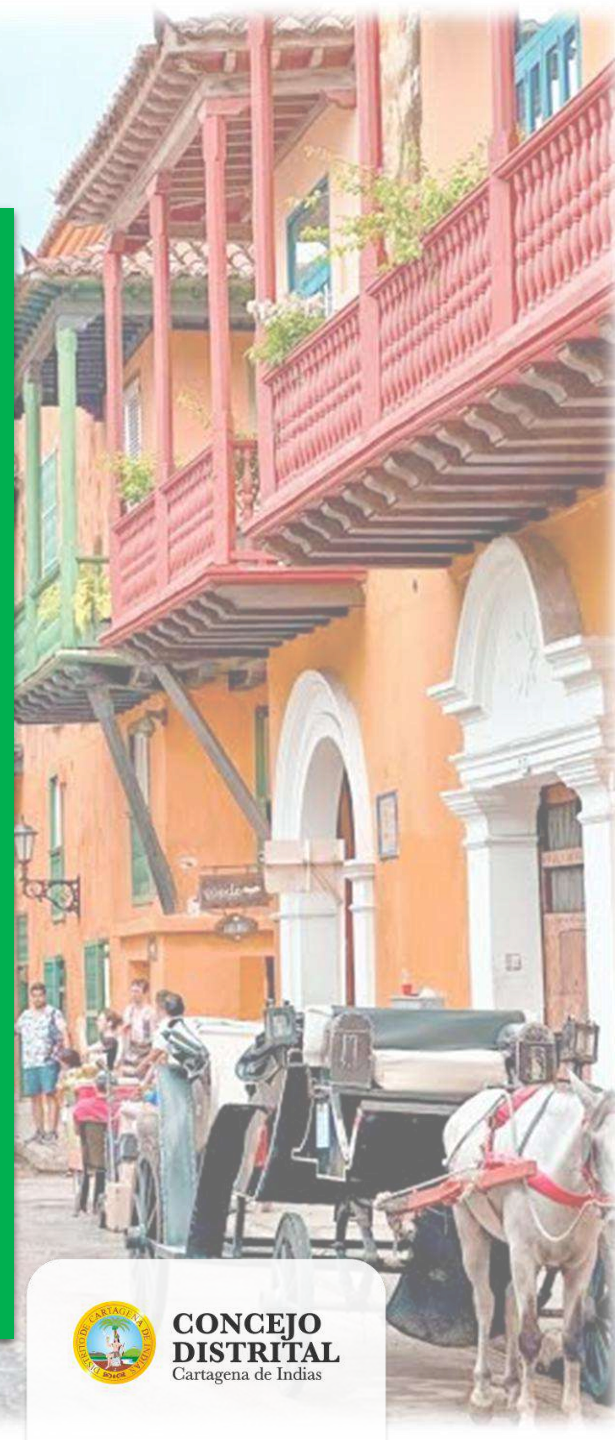


**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

FUNCIONES DE LA DIRECCION TECNICA COMUNAL

Para ello se realizaron encuentros sociales, visitas o reuniones para contacto y motivación con organizaciones sociales.

- Tertulias ciudadanas y mesas de trabajo colaborativas.
- Atención al ciudadano con jornadas personalizadas para resolver dudas, brindar asesorías y mejorar el servicio.
- Capacitaciones con talleres orientados al funcionamiento del Concejo Distrital, conformación de Juntas de Acción Comunal (JAC) y participación ciudadana.
- Acompañamiento y visitas interinstitucionales para brindar soporte.
- Trabajo en campo con campañas focalizadas en zonas periféricas.
- Evaluación con la realización de encuestas de percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

EVIDENCIAS



The background image is a collage of three distinct scenes from Bogotá, Colombia. The top section shows a narrow street lined with buildings, where several large, colorful umbrellas (orange, purple, and yellow) are strung across the path. The bottom-left section shows a fruit stand on a sidewalk, with a man in a striped shirt and a woman in a patterned shirt and hat interacting over a cart filled with pineapples, coconuts, and bananas. The bottom-right section features a vibrant, colorful mural on a wall, depicting stylized mountains, a sun, and a figure, with a small sign that reads 'Casa Eliseo Calles Amable N° 128-73'.

OFICINA ASESORA JURIDICA

Dentro de las principales funciones de la Oficina Asesora Jurídica:

1. Asistir y asesorar al Presidente del Concejo y a las dependencias de la Corporación en temas jurídicos de su competencia.
2. Asesorar de manera eficiente y oportuna los procesos contractuales que se generen en la entidad.
3. Representar judicial y extrajudicialmente al Concejo Distrital ante demanda, Acciones de Tutela y demás actuaciones pertinentes.
4. Resolver las consultas que le formule el Presidente de la Corporación y los jefes de dependencia, sobre temas relacionados con las funciones y competencias de la Corporación.

En desarrollo de esta función, la Oficina Asesora Jurídica realizó las siguientes actividades:

- **Emitió 9 conceptos jurídicos.**
- **Asesoró a la mesa directiva en el trámite de la convocatoria pública cuyo objeto son la elección de Contralor Distrital de Cartagena 2026-2029**

Medios de control Acciones de Nulidad y Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 11

- **Acciones de Tutela: 18**
- **Respuestas a derechos de petición y solicitudes de entes de control: 30**

se tramitaron los siguientes procesos contractuales:

- **262 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.**
- **Procesos de mínima cuantía 3**

ACTUACIONES JURIDICAS

ACTUACIONES JURÍDICAS GESTIONADAS PRIMER SEMESTRE 2026



ACTUACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
 Derechos de petición	34	35,42%
 Acciones de Tutela	18	18,75%
 Conceptos Jurídicos	9	9,38%
 Procesos Judiciales	11	11,46%
 Procesos de Embargo	16	16,67%
TOTAL ACTUACIONES JURÍDICAS GESTIONADAS	96	100%



Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora Jurídica gestionó 96 actuaciones jurídicas, garantizando la atención oportuna, eficiente y con enfoque en la defensa de los intereses del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.



CONCEJO
DISTRITAL
Cartagena de Indias

The background image shows a city skyline with several tall buildings, including a prominent dark skyscraper. In the foreground, there is a body of water, possibly a river or harbor, with a bridge visible. The sky is blue with some clouds. A large yellow rectangular overlay is positioned in the center of the image, containing the text. There are also solid red and green rectangular blocks in the top right and bottom left corners, respectively.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir la implementación, ejecución, evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno en el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, conforme a las disposiciones normativas vigentes y los procedimientos definidos.

MARCO NORMATIVO

Las funciones de la Oficina Asesora de Control Interno se realizan de conformidad con la Ley 87 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Es una oficina asesora e independiente que evalúa de manera objetiva el Sistema de Control Interno y recomienda las acciones de mejora, sin asumir las responsabilidades propias de la administración.

La Oficina Asesora de Control Interno se enmarca dentro de cinco (5) roles, establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales – Resolución 209 de 2024

- ❖ Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la Corporación.
- ❖ Asesorar al Presidente del Concejo en el diseño de políticas de control interno.
- ❖ Planear la verificación y evaluación independiente del Sistema de Control Interno.
- ❖ Hacer seguimiento al cumplimiento de leyes, normas, políticas, planes, programas, proyectos y metas.
- ❖ Verificar que los controles de los procesos estén definidos, actualizados y se cumplan.

- ❖ Asesorar en la identificación, valoración, tratamiento y prevención de los riesgos institucionales.
- ❖ Verificar el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información, y recomendar mejoras.
- ❖ Fomentar la cultura de la autoevaluación y el autocontrol en los servidores de la Corporación.
- ❖ Reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades.
- ❖ Coordinar las relaciones con los órganos de control y remitir los informes de ley.

ROLES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO



Artículo 17 del Decreto 648 de 2017

ROLES DE LA OACI · SIGNIFICADO Y PROPÓSITO

Artículo 17 del Decreto 648 de 2017

1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Aporta a la Mesa Directiva y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno información oportuna y confiable sobre el estado del Sistema de Control Interno, como insumo para la toma de decisiones.

2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Brinda asesoría y acompañamiento preventivo mediante metodologías, buenas prácticas y opiniones no vinculantes, para anticipar los riesgos sin asumir las responsabilidades propias de la administración.

3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Evalúa la efectividad de la política de administración del riesgo y de los controles definidos, verificando que los riesgos se encuentren identificados, valorados y monitoreados por sus responsables.

ROLES DE LA OACI · SIGNIFICADO Y PROPÓSITO

Artículo 17 del Decreto 648 de 2017

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Realiza la evaluación independiente y objetiva de los procesos, planes y programas de la Corporación, a través de auditorías internas, seguimientos e informes de ley, y recomienda las acciones de mejora.

5. RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

Sirve de enlace entre la Corporación y los organismos de control: facilita y consolida la información requerida y hace seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos.



ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Dentro de este Rol la OACI realizó las siguientes actividades:

- ❖ Aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026.
- ❖ Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ❖ Informe del Sistema de Control Interno Contable.
- ❖ Seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2024.



ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Con este Rol se busca que la Oficina de Control Interno de la Corporación, pueda brindar una asesoría y orientación a la mesa directiva, directores, jefes de oficina de la corporación, proporcionando metodologías, conocimientos específicos, mejores prácticas de gestión y opiniones no vinculantes, soportadas en la experticia y conocimiento del auditor interno.



ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Se llevó a cabo la revisión de los 150 primeros contratos realizados durante la vigencia 2026, correspondiente a contratación directa en el cual se evaluaron los siguientes riesgos:

- ❖ Posible celebración de contratos sin cumplimiento de requisitos.
- ❖ Publicación extemporánea de los contratos en el SECOP II.

ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (1/2)

Dentro de este Rol la OACI realizó las siguientes actividades:

- ❖ Evaluación a la Gestión Institucional por dependencias de la vigencia fiscal 2025 – Anual.
- ❖ Diligenciamiento Formulario de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), correspondiente a la vigencia fiscal 2025 – Anual.
- ❖ Auditorías a la Caja Menor de la Corporación, en los meses de febrero y abril de conformidad a las auditorias programadas.
- ❖ Arqueos de Caja Menor en los meses de febrero y mayo.
- ❖ Diligenciamiento informe de derechos de autor.
- ❖ Informes de Austeridad del Gasto – Trimestral.
- ❖ Informe trimestral de PQRSD.

ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (2/2)

Dentro de este Rol la OACI realizó las siguientes actividades:

- ❖ Auditoría a Almacén.
- ❖ Liquidación de Nómina y prestaciones sociales de conformidad a la auditoría programada.
- ❖ Auditoría a la gestión contractual – etapa precontractual de conformidad a la auditoría programada.
- ❖ Auditoría a la gestión contractual – Informes de actividades y la seguridad social de los contratistas de la corporación.
- ❖ Auditoría de los procesos jurídicos que lleva la Corporación.
- ❖ Conciliaciones bancarias.
- ❖ Procesos de gestión normativa de la Secretaría General.

ROL RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

Informes y requerimientos atendidos durante el primer semestre de 2026

ENTIDAD	TEMA	FECHA DE ENTREGA
Contraloría Distrital de Cartagena	Seguimiento Plan de Mejoramiento	Enero – junio
Contraloría Distrital de Cartagena	Auditoría financiera de gestión y resultados vigencia 2025	Enero – junio
Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG	Marzo – abril
Informe Software Legal vigencia 2023	Certificado Derechos de Autor	Marzo

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2026

AUDITORÍAS PROYECTADAS PRIMER SEMESTRE

Plan Anual de Auditorías 2026

21

AUDITORÍAS REALIZADAS PRIMER SEMESTRE

Oficina Asesora de Control Interno

21

CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL

Primer semestre de 2026

100%



OFICINA DE PROTOCOLO Y PRENSA

FORTALECIMIENTO CANALES DE COMUNICACIÓN

- CANAL INSTITUCIONAL DE WHATSAPP
- GRUPO DE PERIODISTAS LOCALES



MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS

PROTOCOLO Y PRENSA





COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

PROTOCOLO Y PRENSA

**ACTIVIDADES CON
ENFOQUE CIUDADANO
Y PEDAGÓGICO**

**PROTOCOLO Y
PRENSA**

PROTOCOLO Y PRENSA



PRODUCCIÓN DE CONTENIDO INSTITUCIONAL

- INFORMATIVO
CARTAGENA EN
SESIÓN
- TRANSFORMACIÓN
DIGITAL Y REDES
SOCIALES

RESULTADOS EN CIFRAS

+122.000
VISUALIZACIONES

MARZO

+132.000
VISUALIZACIONES

ABRIL

+105.000
VISUALIZACIONES

MAYO

RESULTADOS EN CIFRAS

JUNIO
+ 170.000
VISUALIZACIONES



RESULTADOS EN CIFRAS



MARZO

**220 NUEVOS
SEGUIDORES**

ABRIL Y MAYO

**271 NUEVOS
SEGUIDORES**



JUNIO

**114 NUEVOS
SEGUIDORES**

The background image is a collage of a historic street scene. It features multi-story buildings with colorful facades (pink, white, blue, and yellow). Many buildings have ornate balconies with wooden railings and flower boxes. A prominent church with a large dome and a red-tiled roof is visible in the distance. The sky is blue with some clouds. A semi-transparent green rectangle is overlaid in the center, containing the text.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

La Oficina Asesora de Planeación presenta el siguiente informe de gestión correspondiente al primer semestre de 2026, donde se sintetiza los principales avances y resultados de la dependencia.

Es importante precisar que este documento preparado con el fin de mostrar los resultados de un proceso técnico de revisión, realizado sobre la base del mapa previamente existente y de los seguimientos de los Planes de acción de cada dependencia del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, con el propósito de verificar su vigencia, consistencia metodológica y alineación normativa para el año 2026.

La finalidad de esta presentación es justificar técnica y normativamente la revisión del Mapa de Riesgos institucional, Matriz de Riesgo de corrupción, Matriz de seguimiento a controles y de los Planes de Acción para la vigencia 2026 y dejar constancia del análisis técnico efectuado, evidenciando que el instrumento cumple con los lineamientos vigentes.



Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación del Concejo Distrital de Cartagena, ha realizado la revisión del Mapa de Riesgos, la elaboración de la Matriz de riesgo de corrupción, la Matriz de seguimiento a controles y la revisión de los Planes de Acción de cada dependencia para la vigencia del año 2026, aplicando la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos actualizados de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra vigente y es el referente metodológico obligatorio para las entidades públicas.

Este ejercicio se encuentra articulado con:

- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que establece la gestión del riesgo como un eje transversal del desempeño de Control Interno – MECI, que exige la identificación, análisis, valoración, tratamiento y seguimiento permanente de los riesgos.
- Ley 2195 de 2021.
- El Modelo Estándar 022, que refuerza la gestión del riesgo de corrupción y su integración con el Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Los principios del COSO ERM 2017, incorporados por la Guía versión 7, particularmente en lo relacionado con gobernanza del riesgo y mejora continua.

FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA REVISIÓN PARA 2026.



ACTIVIDADES EJECUTADAS

01

Revisión del Mapa de Riesgos.

02

Matriz de Riesgos de Corrupción.

03

Matriz de Seguimiento a Controles.

04

Seguimiento al Plan de Acción

INDICADORES

Revisión Mapa de Riesgos institucional.

Actividades	Meta Programada	Meta Cumplida	Porcentaje de Cumplimiento
Realizar la revisión del Mapa de Riesgos.	1	1	100%

Elaboración Matriz de riesgo de corrupción.

Actividades	Meta Programada	Meta Cumplida	Porcentaje de Cumplimiento
Elaborar la Matriz de Riesgo de corrupción.	1	1	100%

Elaboración Matriz de seguimiento a controles

Actividades	Meta Programada	Meta Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento
Elaborar la Matriz de seguimiento a controles.	1	1	100%

Seguimiento al Plan de Acción

Actividades	Meta Programada	Meta Programada	Porcentaje de Cumplimiento
Realizar revisión de la ejecución Plan de Acción por dependencia.	1	1	100%

**Cumplimiento de
Metas**

100%

**Beneficios
alcanzados**

**Fortalecimiento del control interno,
transparencia, gestión del riesgo y
mejora continua.**

Resultado

**Cumplimiento satisfactorio de las
metas programadas para el primer
semestre de la vigencia 2026**



The background image shows a city skyline with several tall buildings, including a prominent dark skyscraper. A river or canal flows through the foreground, with a bridge visible in the distance. The sky is blue with some clouds. A large yellow rectangular overlay covers the middle portion of the image, and the title text is centered within it. There are also solid red and green rectangular blocks in the top right and bottom left corners, respectively.

OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO

**Capacitación institucional
Fortalecimiento de la ética, la
transparencia y el
cumplimiento del Código
General Disciplinario.**

**Prevención de faltas disciplinarias y
responsabilidad de los servidores
públicos**



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

OBJETIVO

- Fortalecer la cultura de legalidad
- Prevenir faltas disciplinarias
- Promover responsabilidad



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Marco Normativo

- **Constitución Política de Colombia: principios de la función pública.**
 - **Ley 1952 de 2019: Código General Disciplinario.**
 - **Ley 2094 de 2021: garantías procesales y reforma disciplinaria.**
- Estas normas orientan el actuar ético y legal del servidor público.**

¿Qué es una falta disciplinaria?

- **Acción u omisión**
- **Incumplimiento de deberes**
- **Extralimitación**

Es toda acción u omisión mediante la cual un servidor público incumple sus deberes, extralimita sus funciones, infringe prohibiciones o desconoce el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, afectando el interés general.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Indagación preliminar

Tiene como finalidad verificar la ocurrencia de los hechos, identificar posibles responsables y determinar si existen méritos para iniciar una investigación disciplinaria, garantizando siempre el debido proceso.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

- Legalidad: actuar conforme a la ley.
- Diligencia: cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones.
- Transparencia: decisiones íntegras, objetivas y orientadas al interés público.

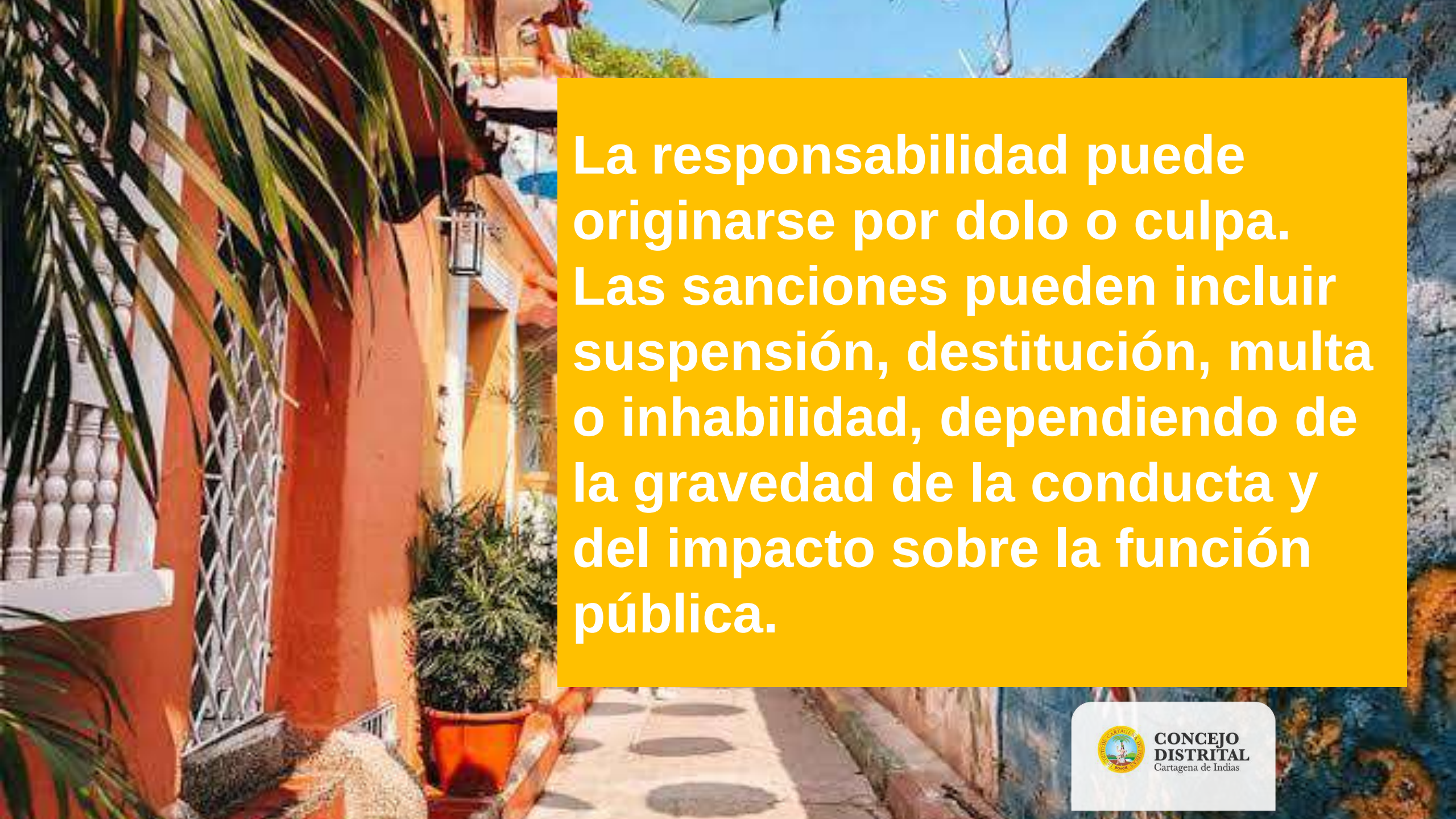


**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Conductas a prevenir

- Incumplimiento de deberes funcionales.
- Uso indebido de bienes o recursos públicos.
- Conflictos de interés.
- Omisión en la atención de trámites.
- Vulneración de los principios de moralidad e imparcialidad.





La responsabilidad puede originarse por dolo o culpa. Las sanciones pueden incluir suspensión, destitución, multa o inhabilidad, dependiendo de la gravedad de la conducta y del impacto sobre la función pública.



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Buenas prácticas

- Documentar todas las actuaciones.
- Cumplir los procedimientos internos.
- Mantener comunicación clara y oportuna.
- Declarar conflictos de interés.
- Participar en procesos de capacitación continua.

- Documentar
- Comunicar
- Cumplir procedimientos



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

Conclusiones

La prevención disciplinaria es un compromiso permanente. Actuar con ética, transparencia, responsabilidad y apego a la normatividad fortalece la confianza ciudadana y protege la gestión pública.

- Ética
- Prevención
- Compromiso





OFICINA INFORMATICA

OBJETIVO

Presentar ante la Mesa Directiva y la Plenaria del Concejo Distrital de Cartagena, los logros obtenidos por la dependencia en cumplimiento a su objetivo misional y dar cumplimiento a las actividades establecidas en la oficina de informática, relacionadas con los mantenimientos preventivos de equipos de hardware y software por dependencia, legalidad de los componentes de hardware y software, seguridad de la información y verificación de usuarios



**CONCEJO
DISTRITAL**
Cartagena de Indias

MANTENIMIENTOS EN LA CORPORACION

En el inicio de nuestro informe, es crucial destacar como primer punto la optimización. Se llevaron a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos tecnológicos y de infraestructura de cada dependencia de la corporación, con el objetivo de garantizar su óptimo rendimiento y prolongar su vida útil. Este proceso incluyó revisiones exhaustivas, limpieza interna, actualización de componentes y software, así como la sustitución de piezas desgastadas o defectuosas. La implementación de estos mantenimientos se realizó siguiendo las mejores prácticas recomendadas por los fabricantes.





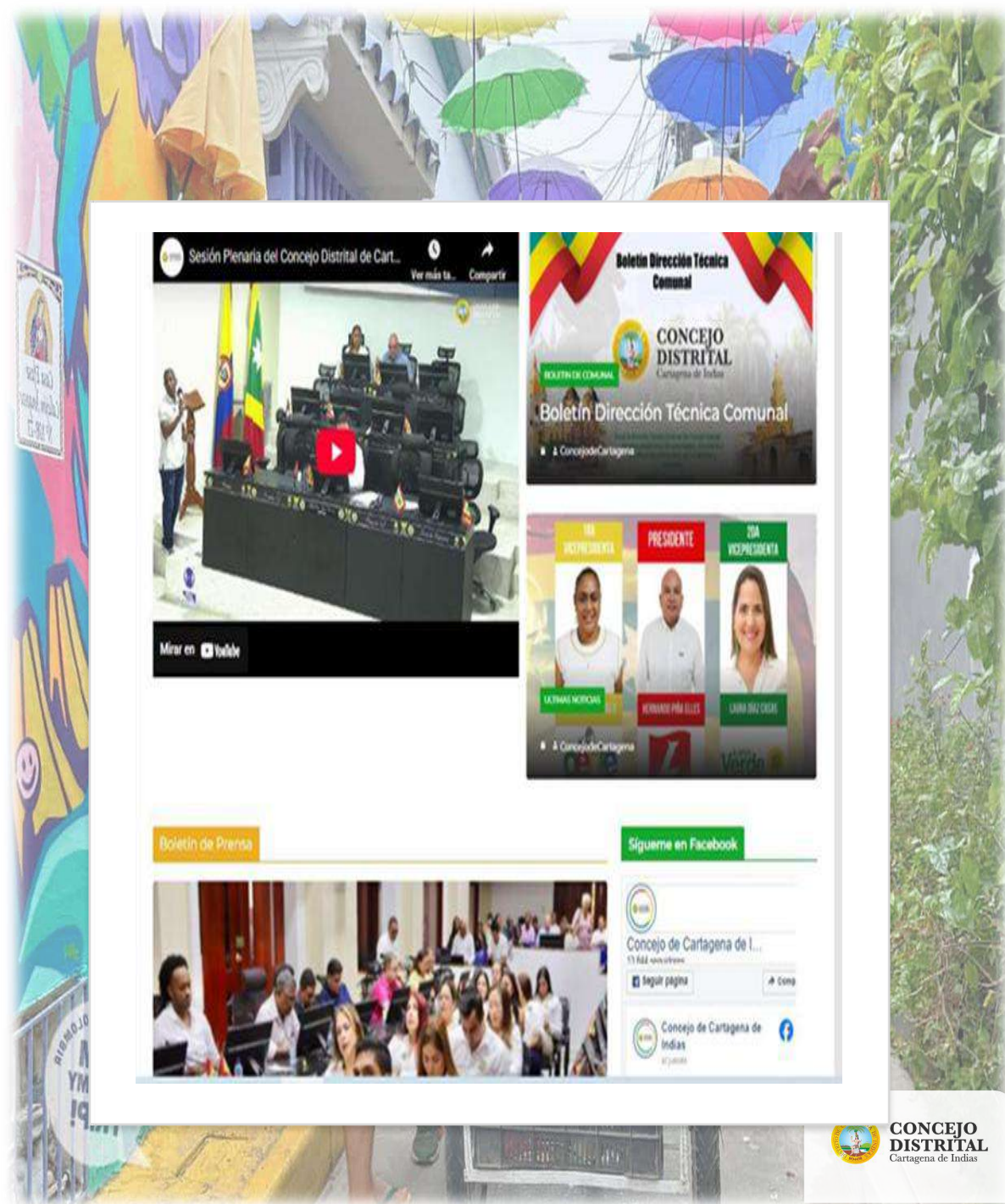
ACCIONES QUE IMPIDAN LA MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SIN AUTORIZACIÓN EN LAS 9 DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN

Se llevó a cabo un exhaustivo proceso de seguimiento y evaluación de la seguridad de la información que transita a través del cableado estructurado de la red interna de la corporación, con el objetivo de garantizar la protección y confidencialidad de los datos críticos. Este monitoreo incluyó una revisión detallada de las infraestructuras físicas y lógicas, asegurando que los componentes del cableado cumplieran con las normativas. Además, se implementaron auditorías periódicas para detectar posibles vulnerabilidades en la infraestructura física, tales como conexiones no autorizadas o puntos débiles en los sistemas de blindaje y protección contra interferencias electromagnéticas.



PÁGINA WEB

Hasta la fecha, se ha logrado mantener de manera constante y rigurosa la actualización diaria de la página web de la corporación, asegurando que toda la información publicada refleje los acontecimientos más recientes y relevantes para nuestros públicos internos y externos. Este esfuerzo ha incluido la incorporación oportuna de enlaces directos a los videos publicados en nuestro canal de YouTube, permitiendo así una mayor visibilidad y accesibilidad a los contenidos audiovisuales relacionados con las actividades, eventos y campañas institucionales. La integración diaria de estos enlaces no solo favorece una mayor interacción con nuestra audiencia digital, sino que también fortalece nuestra estrategia de comunicación multicanal.





AUMENTO DE VELOCIDAD EN LA CONECTIVIDAD LAN Y WIFI

En la red de internet de la corporación, se ha notado un aumento significativo tanto en la velocidad de conexión como en la cobertura disponible para todos los empleados. Este avance ha permitido que las actividades diarias, que anteriormente podían verse obstaculizadas por una conexión lenta o inestable, se desarrollarán de manera más fluida y eficiente. Las áreas de trabajo, que solían tener zonas muertas o de mala señal, ahora disfrutan de una cobertura robusta en todos los rincones de la oficina.





MUCHAS GRACIAS